

RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2010 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS BASICOS DE TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA”

De conformidad con lo establecido en la Base V.3 de la Convocatoria para la cobertura de de dos puestos básicos de **TECNICO ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA (GRUPO C)**, para el Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, aprobada mediante Resolución de 1 de Julio de 2010 de esta Dirección Gerencia; se publica Resolución de 9 de Julio de 2010 comprensiva de la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, se acuerda aprobar y dar publicidad a la **relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos** al proceso selectivo:

CANDIDATO	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
Bellido Amate, Pablo	Admitido	
Leiva López, José	Admitido	
Llorente Blanco, Joaquín	Admitido	
Muñoz Fernández, José Antonio	Admitido	
Saez Moreno, Manuel Alejandro	Admitido	

Asimismo y de acuerdo con lo establecido en la Base V.5, de la Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección encargada de baremar los meritos aportados por los candidatos, se reunirá el próximo día 20 de Julio a las 10:00 horas en la sala de personal y está integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ángel Serrano Cugat

Director Económico-Administrativo de Personal del Hospital Universitario “Reina Sofía”.

VOCALES:

Vocal I: D. Antonio Povedano Ortiz

Subdirector Servicios Generales del Hospital Universitario “Reina Sofía”.

Vocal II: D^a Maria Pilar Garcia Jimenez

Jefe de Servicio de Lavandería del Hospital Universitario “Reina Sofía”.

Vocal III: D. Rafael Garcia Trenas

Encargado Personal de Oficio de Electromedicina del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

Secretario: Luis Gómez Agost

Miembro de la Subdirección E. A. de Personal del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

Córdoba, 19 de Julio de 2010

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: José Manuel Aranda Lara

DILIGENCIA:

Es para hacer constar que la anterior comunicación se ha expuesto en el Tablón de Anuncios de este Centro en el día de la fecha y remitido para su publicación en la página web del Hospital.

Córdoba, 19 de Julio de 2010

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Fdo.: Angel Serrano Cugat